



## Sesión del 5 de Noviembre

Abierta con los H. Presidente, Vicepresidente, Aguirre, Arevalo, Beltrami, Comisión Pinaros, Corrajes, García-Morales, Garmas de la Torre, Jaramilla, Pobles (José), Pobles (Juan José), Treviño, Toledo, Vallojo, Valenzuela y Vago, se aprobó el acta de la sesión anterior. Se dio cuenta con unas reformas o modificaciones que la Cámara de Representantes había hecho al proyecto de ley que crea un Colegio nacional con el nombre de "San Gregorio", y que esta sucesivamente en discusión se conformó la Cámara con todas ellas. = Se consideró en 3.ª discusión el informe de la Comisión de Hacienda, relativo a la solicitud del Sr. Manuel Salazar, y fue aprobado. = Luego el H. Presidente observó que faltaban pocos días para que el Congreso terminase sus sesiones, y era conveniente que se declarasen urgentes todos los asuntos de intarea pendiente. Con esta virtud el H. Arevalo hizo, con apoyo del H. Beltrami, la moción siguiente: "que se declare urgente la discusión de todo proyecto que tiene por objeto el interés público". Puesta en debate y votada la moción, fue aprobada. = En seguida se leyó el informe de la Comisión de Hacienda y el proyecto de ley que destina la cuarta parte de los salos a los fondos de administración, adjudicando al Tesoro la Tercera de aguardiente (5); y pasó el proyecto a 3.ª discusión. = Lo mismo Monseñor de la H. Cámara de Representantes, e introducidos los H. Vallojo y Alberto Aguirre, que tenían el honor de presentarse a dar sus explicaciones que se les exigían sobre el proyecto de ley que establece en el

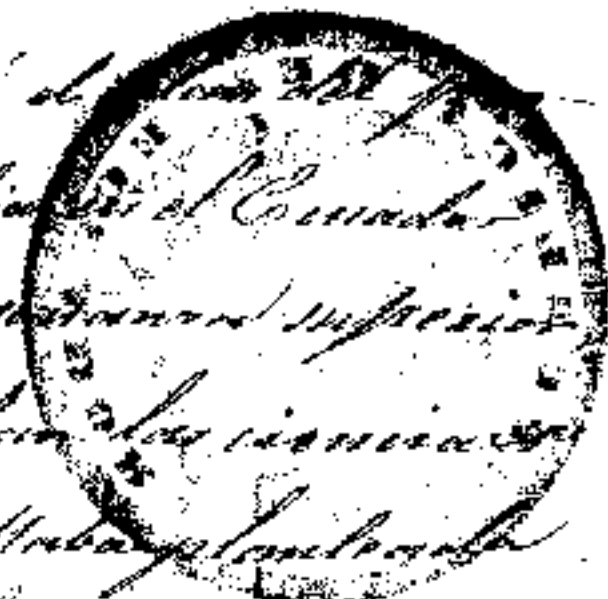
para la enseñanza de ciencias naturales e industrias...  
bien recibidos al mismo tiempo la Comisión de...  
leyes de la ley de comercio, que ha sido...  
diciendo en esta Cámara. El Sr. Presidente...  
satisfactorio para el... ver las explicaciones que  
toda clase de dudas o dificultades que se presenten por  
los Sr. Senadores que componen la Comisión de instituciones  
públicas. = Se leyó el proyecto, y el Sr. García Moreno dijo: que  
la Comisión de instituciones públicas reconocía y declaraba, como to-  
dos los miembros de comercio, el estado de la República en las in-  
dustrias, y cree que el objeto de la Comisión ha sido y será favor-  
able en lo posible al establecimiento y organización de un buen  
sistema de enseñanza: que por esta razón juzga útil el objeto  
que encierra la representación del Señor Casado, a saber  
la inversión de una suma de dinero para perfeccionar la ins-  
trucción pública, y que se cumple en este punto el mandato que  
se gusta en el establecimiento de un espíritu permanente; pero que  
fuera del objeto nada debe hacer la Comisión acerca de su forma,  
persecución de los fondos que se necesitan para cumplir el  
expresado proyecto: que el Ministro de Hacienda ha de-  
do una respuesta explícita, pero que se da la oportunidad de decir que  
el Gobierno no contaba con otros recursos que con los que designara  
la Legislatura. = Luego entró en el fondo de la cuestión es-  
pues que el proyecto era inimitable y necesitaba de algunas  
explicaciones. = Preguntó, pues, ¿por qué se ha venido la en-  
señanza secundaria y también la primaria de la enseñanza super-  
rior? ¿Pero por qué en el estado en que actualmente se encuentra  
la Nación, era necesario emprender organizándolo todo, desde la  
enseñanza primaria, porque en lo moral, como en lo físico,  
no es posible elevarse a ninguna altura sin llegar a los pun-  
tos intermedios: recuerdo que en tiempo de Colombia se cele-  
bró una contienda entre los Señores de la, Curcio, Boursingault,



ARCHIVO



Rowland, Bowden y Goudet, establecieron un sistema y una escuela de minería para la enseñanza de ciencias exactas e industriales; escuela que presentaba un nivel más elevado y perfecto que el que ofrece el tal proyecto y que a pesar de la inteligencia de los profesores, no se consiguió resultado alguno por falta de instalaciones adecuadas. - Se leyó el decreto de 28 de Julio de 1823 que aprueba este contrato, y convida su lectura continuó el Sr. Bowden haciendo ver que es tanto el Crecer en las mismas circunstancias que Colombia en aquella época; no alcanzando ahora mejor éxito que entonces. - Agregó que el proyecto ha debido comprender los principales ramos de la facultad de ciencias y de la escuela de oficios; a saber con respecto a la 1ª: las matemáticas, la física y las ciencias naturales; y con respecto a la escuela de artes y oficios, la geometría, la mecánica, la física y la química aplicada a la industria agrícola y manufacturera, la agricultura las artes cerámicas, la economía industrial y el dibujo; las matemáticas puras que abarcan la aritmética, el álgebra, la geometría elemental y analítica; y las matemáticas aplicadas que comprenden la astronomía física y matemática, la mecánica universal e industrial. En las ciencias físicas - la física matemática y experimental, la química orgánica, inorgánica y analítica; y en las ciencias naturales la Zoología, Botánica, Mineralogía, Geología y Paleontología. Pero vez que especialmente la química analítica era absolutamente necesaria para el ensayo de metales preciosos, y que era de cultivar que no se ignorara se había incluido en el tal proyecto, sin embargo de que se ha pasado que uno de los señores encargados en la casa de mineral. Concluyó pues, insistiendo en que se diese la razón por la cual se había omitido en el proyecto la enseñanza de todos estos ramos. - Los Sr. Diputados contestaron que en el proyecto de ley no se habían comprendido todos los ramos de enseñanza que se han especi-




1.º por que el Señor Casco, que presentó el plan del  
 proyecto, no los había comprendido; 2.º por que había en el Ecuador  
 los elementos suficientes para el cultivo de la agricultura superior  
 pues en la Universidad y los Colegios se enseñaban las ciencias  
 físicas y matemáticas; por razones que se hallaba planteadas  
 la institución secundaria; y que si no se sentaban grandes pro-  
 gresos, esto no provenía de la falta de colecciones sobre esta  
 especie de instituciones públicas, sino de defecto de los pro-  
 fesores; pero que no habiéndose planteados el cultivo de ci-  
 encias militares e industriales, creyeron los autores del pro-  
 yecto que bastaba un grande servicio a la Nación promovi-  
 endo su establecimiento. Añadieron que en el Colegio de Sa-  
 taunguá se enseñaban los principios necesarios para el es-  
 tudio de las ciencias superiores; que allí había una fa-  
 cultad de ciencias, tales como de físicas, de químicas y de  
 algunas raras ciencias de Mineralogía; ó que al menos se  
 fundaría en establecerse. Concluyeron que el Sr. propinante,  
 como presidente de la Comisión de Instrucción Pública del Gua-  
 do, era quien mejor que nadie podía dar las explicaciones que  
 exigían; pues en su primer informe (cuya lectura se dio) manifes-  
 to la grande importancia del proyecto; y sobre todo, se este tenia  
 vicios y defectos, nada era mas fácil que reformarlo y mejorarlo.

El Sr. Gaspar Moreno replicó que las instituciones parciales  
 era tan viciosa, y tan incompleta en el Ecuador, que no podían  
 servir de base para el estudio de las ciencias cuya enseñanza  
 se quiere plantear sin preparar el camino; que en Satunguá  
 no hay una facultad de ciencias como se ha expresado, pues  
 no se enseña la botánica, la zoología, &c.; y que cuando se  
 recomendó el proyecto del Señor Casco no fue, como lo  
 tiene dicho, en el fondo sino en el objeto; que además enton-  
 ces solo se consideró la representación, y no el proyecto que  
 se había presentado en la Cámara de Representantes. Des-  
 pués de estas explicaciones se suscitó una discusión sobre



... de Reduccion; mas el H. Presidente manifestó que para  
 ... tomarlo en consideracion - es que se aprobara en la  
 ... del H. Presidente de la Comision de Instruccion pú-  
 ... para mejorar el proyecto, refrendando el que ha sido  
 ... de la H. Comision de Representantes, y autorizando al  
 ... para que pueda gastar, si las Rentas públicas lo permie-  
 ... la misma razon suficiente para el establecimiento de estable-  
 ... para el progreso de las Naciones, pudiendo  
 ... ser de solo Reglamentario que tiene las variaciones que se en-  
 ... en la instruccion secundaria, y dándose por terminada  
 ... se retiraron los H. S. Manjares, despues de ha-  
 ... recibido la contestacion de cabildo. - Inmediatamente se  
 ... Mensaje del Poder Ejecutivo, e introducido el Señor  
 ... de guerra, puso en manos del H. Presidente, con el requie-  
 ... constitucional, la resolucion legislativa que reinscribe en la lista  
 ... militar al Coronel José Ignacio Fernandez, y la ley adicional  
 ... de su organica de su organica. - Retirado el H. Ministro, despues  
 ... de haber recibido la contestacion debida, se dió cuenta con el sigui-  
 ... informe: "Señor - Nuestra Comision de Comercio, industria y  
 ... ha tenido en consideracion la solicitud que, a nombre  
 ... del Señor Guillermo S. Pichon, hace el Señor Miguel Villa Pi-  
 ... de que se declare un privilegio exclusivo para la  
 ... y fabricacion de unas maquinarias de su propia  
 ... para el beneficio de metales de toda clase, y nuestra Co-  
 ... que en virtud de que por el inciso 2º del artº 24  
 ... de la ley de Reduccion vigente, estan exentos de derechos de importacion  
 ... de manufacturas, cianuros, minerales naturales,  
 ... y minerales, no debe concederse tal exclusividad. - Pa-  
 ... en discusion, y votado este informe se aprobó. - Se leyó otro  
 ... de la Comision de Instruccion opinando en favor del proyecto que  
 ... un juzgado de Comercio en la Ciudad de Bolambó, y votado  
 ... a 2ª discusion. - En este estado el H. Vicepresi-  
 ... dió su informe sobre el resultado de la visita del Crédito

publico con respecto á la actividad de las Sesiones.  y para la Comisión de Hacienda dicho informe para ser dictaminado. — Dióse cuenta con un proyecto de ley de abono al C. de Diputados, aprobado en la H. Cámara de Representantes y pasó á las Comisiones de Legislación y Colonización, considerándose en 1.ª discusión el proyecto de ley orgánica de las Municipalidades, y se dio lectura hasta el art. 14; y siendo llegada la hora se levantó la Sesión.

El Presidente:  
Man. P. Bustamante.

El Secretario:  
Pablo Herrera.

## Sesión del 6 de Noviembre

Abierta con los H. S. Presidente, Vicepresidente, Jefe de la Torre, Carrion y Parramo, Garcia Moreno, Aguirre, Negre, Valverde, Robles (Escrito) Toledo, Robles (Juan Jose) Saranilla, Arizabal, Beltran, Vallojo, Trevino y el que suscribe se leyó y aprobó con algunas modificaciones el acta de la Sesión anterior, haciéndolo el Secretario por vez de Secretario, á causa de haber renunciado el último. — Dióse cuenta inmediatamente con esta renuncia, y el H. Jefe de la Torre ofreció que permanecería sus funciones hasta el día siguiente en las Perchizeras, por que siendo ya muy corto el tiempo que faltaba para convocarse el Congreso, difícil sería encontrar un Secretario de las exigencias del que renunciaba; y que se nombrara entre tanto un Secretario ad hoc entre los miembros de la misma Cámara. — El H.